



**Hospital San Camilo:**  
Denuncian a médico por abuso sexual contra una TENS

Pág. 5

**Jóvenes los más afectados:**  
Comunas del valle entre las con mayor incidencia de SIDA

Pág. 3

**CALLE LARGA**  
Inician sumario por anomalías contables Tesorería Municipal

Pág. 4

**Avenida Chacabuco:**  
Enorme rama casi cae sobre comerciantes

Pág. 6

**Regional Femenino:**  
Putauendo avanzó a las semifinales

Pág. 10

**Por cierre de taller:**  
Realizan exposición de pintura infantil

Pág. 10

**Muerte de Jostin Álvarez:**  
Absuelven al único detenido por crimen en la Santa Brígida

Pág. 8

**Autor fue detenido:**  
Menor de 12 herido de bala en Putauendo

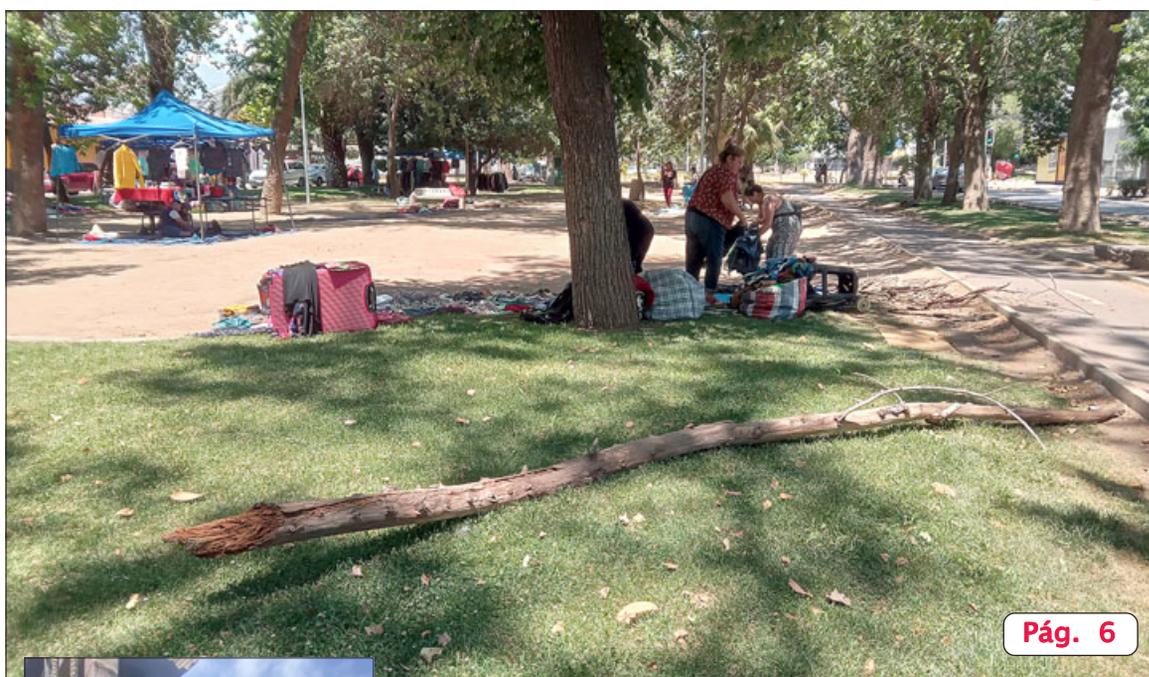
Pág. 8

La amenazaron colocándole arma en la sien

## A punta de pistola asaltan ramada de frutas y verduras

Delincuentes chilenos huyeron en un vehículo negro con patentes adulteradas en el camino a Santa María

Pág. 9



Pág. 6



**SALVADAS.-** De milagro se salvaron comerciantes que están instaladas en la avenida Chacabuco, esto porque ayer en la tarde se desprendió una enorme rama de uno de los árboles ubicados en el lugar. Por fortuna no cayó sobre ninguna persona, porque como dicen ellas, capaz que hubiera matado o aturrido a alguien. Conversamos precisamente con una de ellas, en este caso **Marisol Castañeda**, quien reconoció que se salvaron de milagro; «nos cayó un palo casi en la cabeza, usted ve como está la ropa aquí y el palo está allá atrás». En el lugar se hizo presente **Mauricio Castro**, de la Municipalidad de San Felipe, quien conversó con las personas, indicando que se han estado chequeando y podando, puso como ejemplo el trabajo realizado en la alameda Yungay. Las comerciantes pertenecen a un grupo de personas que se hacen llamar 'Emprendedores del Aconcagua'.

**Lo perdieron absolutamente todo:**  
Familia Llayllaína solicita ayuda para reconstruir casa devastada por incendio

Pág. 7



## ‘No os juntéis en yugo con gentiles’

■ **Jerson Mariano Arias**

El rey de España, el joven, designado como Felipe VI, contrajo matrimonio con doña Letizia, una periodista de trayectoria tanto en su profesión como en su vida privada; enlace que no fue del agrado ni del padre de Felipe ni de muchos en España. Inquietaban su estado civil de divorciada y su linaje sin alcurnia. De rostro medianamente atractivo y escaso cuerpo, sus atributos no parecían suficientes como para perder la cabeza por ella. Su calificación de periodista tampoco es un rango excesivamente admirable, si bien hay periodistas en el mundo muy sobresalientes; pero, para llegar a esa altura se precisa de mucha inteligencia y de un trabajo largo. Los antecedentes mencionados no podían entusiasmar a esa aristocracia, llamada noble, y aunque accedieron al pacto, nadie quedó conforme. A poco andar, lo que parecía como posible, aparenta hoy ser una realidad y al decir nuestro, la señora Letizia no está ‘ni ahí’ como lo demuestran sus expresiones faciales en ceremonias de cualquier tipo. Las miradas entre los cónyuges (recuérdese que en cuestiones de pareja, las miradas reflejan los íntimos sentimientos) son o de indiferencia o de franca contrariedad. Hay entre los comentarios voces que susurran infidelidad también por parte de esta señora.

Lo anterior me hace recordar las palabras paternas: «Cuidadito con quien te juntas», y el otro refrán: «Dime con quién andas y te diré quién eres». Estas dos últimas frases están muy ligadas con aquellas bíblicas: «No os juntéis en yugo con gentiles».

Mal le está yendo a don Felipe por haber pisado el palito. Peor puede ser en el futuro. Todo esto, sumado a las contingencias de la política española, tienen a don Juan Carlos, rey Emérito, muy molesto, más que molesto, indignado; al punto que reprendió a su hijo, que no por ser rey ha dejado de ser su hijo, parte importante de ese tejido de persona-

jes que viven en otro mundo de lujos, holganza, y libertades inalcanzables para la plebe. Sin embargo, desde sus altas tribunas, algunos, como Felipe VI, quedan a la vista de sus vasallos y deben rendir cuentas. Hasta por ahí no más, también es cierto. El Emérito tiene a su haber un largo listado de ‘señoritas’ invitadas extraoficialmente a su cama. Entre ellas, una de las últimas, una alemana, fue de notable belleza. Aún así y contando con la buena voluntad de la reina Sofía, supo mantener el rumbo de la monarquía y de su familia.

Hoy esta ‘mayor’, pero con ganas de combate vistos sus dichos, especialmente con el blanco puesto en Letizia, de quien recibe con mucha reciprocidad la misma odiosidad. Los chismes que nos llegan darían para una larga relación. Lo que quizá es importante es tener en cuenta la historia del ganadero aquel que se indignó cuando un torito plebeyo y atrevido, saltó el cerco y satisfizo la necesidad de una hermosa y valiosa vaca, echando a perder la línea de raza que el hombre tanto cuidó por largos años.

Se diría que el dicho bíblico tiene mucho de racista y excluyente. Hoy, con toda la propaganda de grupos igualitarios, muchos se niegan a reconocer que ‘cada oveja con su pareja’. No obstante, «asi es la vida»; no por nada existen diversos clubes -aparentemente desinteresados- en los que se practican uniones ‘entre semejantes’. El señor del club tal, ve con buenos ojos al hijo de un correligionario como pareja para su hija. Y tiene razón. Porque en la vida cotidiana de una pareja de distinto origen comienzan a surgir, más temprano que tarde, conceptos diferentes acerca de los más nimios asuntos, semillas de una ruptura posible si no hay de por medio una unidad emocional potente; una buena voluntad entre ambos que por piedad o solidaridad remiende las trizaduras.

La gracia de estas antiguas frases es que son muy modernas: están al alcance de la mano, pero nadie las coge.



## Polémica por uso de celulares en clases

■ **Helmut Kauffmann Chivano**  
Dr. en Teología- Magíster en Liderazgo Pedagógico.

El nuevo primer ministro de Nueva Zelanda, el conservador Christopher Luxon, anunció este viernes que prohibirá el uso de teléfonos celulares en las escuelas para mejorar el rendimiento de los estudiantes, en el marco de las medidas que pretende implementar en sus primeros cien días de gobierno. **«Queremos que nuestros hijos aprendan, queremos que nuestros profesores enseñen y que se quiten los teléfonos para que (los estudiantes) los dejen antes de empezar y los recojan cuando terminen»**, dijo Luxon en declaraciones a los periodistas en Auckland, transmitidas por el portal de Radio Nueva Zelanda.

La anunciada prohibición de móviles en las escuelas, una medida que se aplica parcial o totalmente en países como Australia, Canadá, China, Francia, Reino Unido y varios países asiáticos, pretende ayudar a los niños y jóvenes a centrarse en sus estudios. Al justificar el anuncio, la ministra de Educación, Erica Stanford, explicó, junto a Luxon, que **los indicadores actuales revelan que más de la mitad de los jóvenes de 15 años no cumplen con los estándares básicos de alfabetización y aritmética** en Nueva Zelanda. ¿Qué dice la investigación de Chile al respecto? Este problema les impediría en el futuro «seguir desarrollándose y vivir la vida que aspiran», dijo Stanford.

Si bien la prohibición de los teléfonos celulares en las escuelas es una de las recomendaciones plasmadas en un informe de la ONU publicado en julio pasado como forma de mejorar el rendimiento de los estudiantes y mitigar el impacto del ciberacoso, la medida no tiene consenso entre los expertos.

Un estudio científico de las universidades suecas de Estocolmo y Södertörn publicado en 2020, indica que los progresos son mínimos, mientras que parte de los educadores sostiene que el uso de estos dispositivos puede ser útil cuando es utilizado algunas veces en clase.

Además de prohibir los teléfonos celulares, el gobierno de Luxon pretende reformar el currículum escolar, que incluye cambios en las asignaturas de inglés y matemáticas, **imponer la enseñanza de una hora diaria de lectura**, entre otras cosas, a partir del año que viene. Nueva Zelanda está en el puesto once, doce y veintisiete en lo que se refiere, respectivamente, a lectura, ciencias y matemáticas del ránking mundial de la Evaluación Internacional de los Estudiantes o Informe PISA de 2018 que realiza la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

mico (OCDE).

En nuestro país, con la llegada de los móviles, la vida de las personas cambió por completo. En muchas áreas, estas transformaciones fueron para bien, no podemos negar que estos dispositivos tienen grandes virtudes y nos han facilitado mucho la vida: poder hablar con nuestros seres queridos dónde y cuándo queramos no tiene precio. Sin embargo, debido al ‘mal’ uso que se puede hacer de esta tecnología, no todo han sido aspectos positivos; por ejemplo, qué pasa con los niños, el móvil y las clases. ¿Se debe prohibir el uso del teléfono móvil a los niños en la escuela? La presencia de estos dispositivos ha modificado por completo el clima de las aulas y la relación de los alumnos con sus profesores e, incluso, con sus compañeros: **la disciplina se debilita, los conflictos crecen y la salud se resiente**. Pero esto no es todo, en ocasiones puede poner hasta en peligro su seguridad: ¿qué pasa si el niño está en un taller de ciencias y en lugar de atender a las explicaciones del maestro, está más pendiente del WhatsApp? Eso por no mencionar también cómo este ‘falso amigo’ puede estar afectando a sus relaciones con sus iguales. El niño ya no juega en el recreo, no conversa... ¡está pegado a la pantalla! Si hablamos desde el punto de vista del rendimiento escolar, hay que dejar claro que cuando un niño estudia, debe evitar cualquier tipo de distracción y eso incluye el móvil (en casa y en la escuela). El estudio es tiempo de concentración y un móvil con todo lo que puede hacer hoy en día, es más un juego para un niño que una herramienta de comunicación.

Pero, ¿hay más motivos por los que los niños no deben usar el móvil en el colegio? Sí, y son bastantes. Muchos profesores (entre ellos yo) se quejan de la falta de disciplina en clase por culpa de los móviles. Los niños que llevan móviles a la escuela no prestan atención y juegan con sus teléfonos durante las horas de clase. Hay que enseñarles que hay unas normas de convivencia que deben respetar. En lugar de escuchar la explicación del profesor, están más pendiente de ver un video de YouTube. Tener un móvil mejor para los niños empieza a ser un símbolo de estatus (cuando es más moderno, elegante...) y aumenta el prestigio entre los alumnos y los compañeros. Pueden producir cambios indeseables en su estilo de vida y en la relación con los demás. Hay muchas probabilidades de que exista un mal uso del móvil y que envíen y reciban mensajes, fotos o videos vulgares, hirientes e incluso ofensivos. ¿Te suena el ciberbullying, ¿verdad? Además, los niños pueden acceder a webs para adultos con contenido poco apropiado.

**LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"**



**FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929**

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: [www.eltrabajo.cl](http://www.eltrabajo.cl) • e-mail: [diarioeltrabajo@gmail.com](mailto:diarioeltrabajo@gmail.com)

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

# Comunas de Aconcagua entre las con mayor incidencia por el virus del SIDA

El 1 de diciembre se conmemoró a nivel mundial el día del virus del VIH SIDA, enfermedad que se ha propagado por nuestro valle del Aconcagua en el último tiempo, generando que algunas comunas tengan de las mayores tazas de incidencia en la región.

En el contexto de una feria educativa desarrollada en la Plaza de Armas de nuestra ciudad, **Carolina Vilchez**, asesora de promoción de la salud y participación social de la Autoridad Sanitaria, indicó que «se conmemora un año más de la prevención del SIDA, y a través de la mesa de prevención

• En el marco del día internacional de esta enfermedad, equipos de salud aseguraron que se han registrado más de 40 nuevos casos en nuestra zona.-

del VIH que trabajamos en Aconcagua con todas las instituciones de Cesfam, salud previene, universidades, hacemos una feria de salud».

En este sentido, Vilchez destacó que «este año tenemos el lema de trabajarlo con las comunidades, con las organizaciones para hacer efectiva la prevención y el autocuidado. La prevención es una de las principales materias en el ámbito de la salud pública, entendiéndolo que el VIH es una pandemia que sigue, no se ha acaba-

do y, por lo tanto, una de las principales acciones es prevenir».

Respecto de la realidad de esta enfermedad en nuestra zona y las cifras que se manejan en cuanto a los nuevos contagios, la representante de la Autoridad Sanitaria detalló que «tenemos a septiembre de 2023, 42 nuevos casos en Aconcagua, en el último trienio tenemos una incidencia bastante alta en las comunas de Aconcagua, de las 10 comunas con mayor incidencia, está San Fe-



Equipos de salud realizaron campaña educativa en el día internacional del VIH Sida.

lice, Los Andes, Puñtaendo y Santa María, que son de las comunas de Aconcagua que mayor incidencia tienen en los últimos tres años».

Asimismo, Carolina Vilchez agregó que «sin embargo, creemos que es una cifra no tan rotunda, son casos confirmados por el ISP, pero no significa que no tengamos nuevos casos, puede haber personas que estén viviendo con el virus y no se hayan hecho el examen».

Es por esto que se han ido desarrollando diversas actividades y estrategias para educar a la población, sobre todo a los más jóvenes en la prevención del VIH Sida.

«Lo que queremos es promover acciones de prevención porque generalmente se desarrolla trabajo en la pesquisa, que queremos que se aborde, pero lo más impor-

tante es la prevención, anticiparnos al daño, queremos focalizar a los establecimientos educacionales porque queremos enfocarnos en los jóvenes porque es el grupo de incidencia más grande, de 25 a 29 años», sostuvo.

Por su parte, **Mary Cruz Naylor**, encargada del programa de VIH del Servicio de Salud Aconcagua, destacó que «si hablamos en la línea de prevención, esto es algo que se trabaja de forma continua en los establecimientos educacionales y de salud, tenemos programas de salud, el programa del adolescente, de la mujer, en el cual se puede solicitar ayuda y orientación».

En este sentido, Naylor señaló que «encontramos la educación necesaria para hacer un uso correcto de los preservativos, que es una de

las medidas más importantes para prevenir el VIH y otras infecciones de salud sexual».

Todo esto, de la mano con estrategias de testeo mediante diversos mecanismos; uno de ellos, el auto test que ya el 2024 estará disponible en toda la red asistencial.

«Tenemos la prevención de poder evitar continuar con el aumento de los casos que tenemos, y tenemos el testeo oportuno con dos estrategias, que es el test rápido que se viene aplicando hace años, y el auto test que es un dispositivo médico que se puede retirar desde el 2024 en toda la red asistencial que está dirigido para aquellas personas que no quieren realizarse esta prueba frente a otra persona, y así se pueden realizar el examen solo y voluntaria», cerró.

**EL TIEMPO** Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min   Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
<b>lunes</b> 4	9° 30°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
<b>martes</b> 5	8° 27°	Despejado	Despejado	Nublado variando a nubosidad parcial	Despejado
<b>miércoles</b> 6	7° 30°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Despejado
<b>jueves</b> 7	8° 33°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
<b>viernes</b> 8	8° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

## Condorito



## Inician sumario por 'anomalías contables' en Municipalidad de Calle Larga

A través de una declaración pública, la Municipalidad de Calle Larga reconoció la realización de un sumario administrativo al interior de dicha corporación edilicia, el que se inició luego que, «a raíz de los constantes procesos de fiscalización interna realizados por la actual Administración Municipal, hace unas semanas se detectaron anomalías dentro de los procesos contables de Tesorería Municipal. Por esta razón se encuentra en curso un sumario adminis-



Hace unas semanas se detectaron anomalías contables en Tesorería Municipal del municipio de Calle Larga.

trativo y paralelamente los hechos fueron puestos a disposición del Ministerio Público», señala la declaración.

Según señala el escueto comunicado, «el funcionario actualmente investigado fue suspendido de sus funciones y se está a la espera de los resultados del sumario

para confirmar o descartar la existencia de irregularidades al interior de nuestro municipio.

«Este proceso actualmente se lleva a cabo bajo secreto, hasta que finalice el fiscal municipal a cargo. Concluidas las investigaciones se dará a conocer el resultado a la comunidad», concluye.

## Inauguran 22 cámaras de televigilancia en villa Altos del Mirador de Panquehue

Un gran avance en materia de seguridad ciudadana lograron vecinos de la Villa Altos del Mirador de la comuna de Panquehue, al concretar un proyecto de seguridad consistente en la instalación de 22 cámaras de televigilancia.

Se trata de una iniciativa que lidera la presidenta de la unidad vecinal, **Francisca Castro**, quien comentó que gracias a una inversión tripartita entre vecinos, la municipalidad y la empresa An-



Las 22 cámaras están distribuidas tanto en calles como pasajes de la Villa Altos del Mirador.

gloamericana, hoy se cuenta con un sistema de cámaras con circuito cerrado, que permite dar mayor seguridad a las viviendas y vecinos de este sector vecinal.

Explicó la dirigente que concretar este proyecto no fue fácil, ya que en una primera instancia fueron estafados por un contratista que iba a efectuar la instalación de las cámaras, sin embargo con el apoyo del alcalde Gonzalo Vergara, quien junto al concejo municipal logró aprobar recursos para apoyar el costo del proyecto, este pudo concretarse.

### EXTRACTO

1° Juzgado de Letras de San Felipe, autos Juicio Ejecutivo, caratulados Banco del Estado de Chile con Maritza Lorena Herrera Saavedra, Rol C-2040-2023, por resolución de fecha 13 de septiembre de dos mil veintitres, se ha ordenado la demanda de autos por medio de avisos extractados, según lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, lo que a continuación se expone: Con fecha 17 de mayo de 2023, Claudio Felipe Altamirano Rodríguez, en representación convencional del Banco del Estado de Chile, interpone demanda ejecutiva en contra de doña Maritza Lorena Herrera Saavedra, Cl. 16.991.452-4 ignora profesión u oficio, domiciliado en Pasaje Santa Joaquina de Vedruna 2022, San Felipe, fundo la demanda, en los antecedentes de hecho y derecho que a continuación expongo: En lo principal: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo: El pagaré fue suscrito por la suma de \$8.438.613.-, por concepto de capital, más un interés del 1,25% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 6 cuotas semestrales y sucesivas de \$1.859.233.- cada una, salvo la última cuota de \$1.859.233 todas con vencimiento los días 10 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 11 de julio de 2022. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 2.00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80.00% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 10 de enero de 2023, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$7.342.043.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de MARITZA LORENA HERRERA SAAVEDRA, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$7.342.043.-, más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. Primer otrosí: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. Se-

gundo otrosí: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. Tercer otrosí: Se tenga presente. Cuarto otrosí: Señala correo electrónico. Quinto otrosí: Patrocinio y poder. Con fecha 17 de mayo de 2023: Previo a resolver a todo, acompáñese el título ejecutivo cuyo formato original no sea electrónico, materialmente en el Tribunal, a fin de ser custodiado, dentro del plazo de tercer día, bajo apercibimiento de tener por no iniciada la ejecución. Presentación de fecha 24 de mayo de 2023: Que, con fecha 19 de Mayo de 2023 se acompañaron materialmente los documentos ofrecidos en la demanda de autos, por lo que vengo en solicitar se dé curso progresivo a los autos, proveyendo derechamente la demanda. Con fecha 26 de mayo de 2023: Por cumplido lo ordenado, proveyendo derechamente presentación de procedimiento ejecutivo obligación de dar, cobro de pagaré, de fecha 17 de mayo de 2023. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo; Al primer otrosí: Por acompañado documento en la forma señalada. Custodia N° 1345- 2023; Al segundo otrosí: Téngase presente; Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado lo documento, con citación; Al cuarto otrosí: Téngase presente. Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente a las partes que este tribunal no realiza notificaciones vía correo electrónico y que carece de medios técnicos para efectuarlo; Al quinto otrosí: Téngase presente. En San Felipe a 26 de mayo de 2023. Mandamiento de ejecución y embargo: El Receptor Judicial en calidad de Ministro de Fe, requerirá de pago a doña MARITZA LORENA HERRERA SAAVEDRA, domiciliada en PASAJE SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA 2022, SAN FELIPE, para que en el momento de la intimación pague a Banco del Estado de Chile, o a quien sus derechos represente, la suma de \$7.342.043.-, más los intereses moratorios pactados, más el 2% del Fondo de Garantía para pequeños Empresarios (FOGAPE), y costas. Si no efectuare el pago, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha 26 de mayo de 2023, en los autos caratulados «BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON HERRERA», Rol C-2040-2023 de este Tribunal. Presentación de fecha 12 de septiembre de 2023: Solicita notificación por avisos. Con fecha 13 de septiembre de 2023 el 1° Juzgado de Letras de San Felipe proveyó a fs. 22: Proveyendo presentación de la parte ejecutante de fecha 12 de septiembre de 2023, folio 21. Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Sin perjuicio de lo anterior, el aviso deberá contener además los datos necesarios, con señalamiento de día y hora para la citación del ejecutado, a fin de ser requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal.

**Se fija fecha para el requerimiento de pago, el día 07 de diciembre de 2023 a las 11.00 horas, a fin de que el ejecutado sea requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal.**

Secretaría

# Denuncian a médico del Hospital San Camilo por abuso sexual contra una TENS

Un médico del Hospital San Camilo fue denunciado por el delito de abuso sexual en contra de una estudiante que realiza su práctica profesional en el recinto. El hecho se habría producido el pasado miércoles, cuando el denunciado habría hecho ingresar a la víctima a una sala de atención y habría cometido estos actos.

Durante el viernes, mujeres trabajadoras del Hospital de nuestra ciudad, realizaron una manifestación para exigir sanciones en contra del médico. **Sergio Gutiérrez**, secretario de la Fenats del Hospital San Camilo, señaló que «es un acto de repudio autoconvocado por las trabajadoras que tiene relación que en nuestra institución ha ocurrido un hecho deleznable que dice relación con un abuso sexual que vivió una trabajadora por parte de un compañero de labores».

En este sentido,

**• Desde el recinto hospitalario inician un sumario, mientras que la casa de estudios a la cual pertenece la víctima tomó acciones legales.-**

Gutiérrez agregó que «lo que esperamos y lo que hemos conversado con las autoridades de nuestra institución, ellos han tomado las medidas de resguardo de nuestra trabajadora, que es una estudiante del instituto AIEP y se han adoptado todos los protocolos de acción, ya se hizo una denuncia que va a significar que se actuó con un fiscal interno en un sumario administrativo».

Respecto de los caminos legales en este caso, desde la Fenats del Hospital San Camilo indicaron que «el AIEP en sus propios protocolos y en apoyo a la estudiante, hizo la denuncia en la PDI. Esperamos que esto proceda y la respuesta de la dirección del Hospital».

Por su parte, el director del Hospital San Camilo, **Rodrigo González**, ase-

guró que se ha iniciado un sumario en contra del médico, quien actualmente se encuentra de vacaciones; asimismo, la casa de estudios a la cual pertenece la joven víctima, tomó acciones legales en este caso.

«Bueno nosotros tenemos un protocolo muy definido para estos casos que fue el que se aplicó, cuando llega una denuncia de este tipo de manera verbal, lo primero que se hace es contener a la víctima desde el punto vista psicológico, que fue lo que se hizo en este caso, y luego se insta a que haga una denuncia formal, y escrita, que nos habilita como organización a instruir un procedimiento administrativo, en este caso, una investigación sumaria que va a llevar a esclarecer estos hechos y tomar las determina-



Trabajadoras se manifestaron ante la denuncia por abuso sexual.

ciones que correspondan», detalló el director.

Respecto de la situación y la condición del médico denunciado en la actualidad, González precisó que «en estos momentos tomé un par de días de vacaciones y no está en el Hospital en este momento».

Asimismo, y en cuanto a las acciones legales que se pueden adoptar en este caso, el director del Hospital de San Felipe dijo que «hay dos responsabilidades y hay que investigar, establecer el hecho y eso se hace a través de responsabilidades administrativas que es lo que hace el sumario administrativo, y las responsabilidades de otra índole, ya sean civiles o penales, se establecen a través de una denuncia que uno hace a la



Funcionarias piden que se investigue esta denuncia.

Fiscalía o a Carabineros o alguna de las policías, y se instruye una investigación y se generan las acciones por esa vía».

En este sentido, Rodrigo González además comentó que desde que se denunció este hecho han estado en contacto tanto con la víctima, como también con su familia.

«Nosotros nos contactamos con los padres de la víctima, nuestro abogado tomó contacto con ellos, les ofreció llevar este tema en conjunto para investigar qué fue lo que ocurrió y poder determinar las responsabilidades que

puedan existir, así que estamos trabajando en conjunto con la familia y el instituto, y estamos disponibles para que lo que la justicia nos solicite, aportar los antecedentes que nosotros dispongamos», sostuvo.

La joven estudiante que realizaba su práctica profesional se encuentra con apoyo psicológico de parte del Hospital San Camilo, como dictan los protocolos en este caso. A la manifestación también acudió la diputada María Francisca Bello Campos, quien expresó su apoyo a la TENS en este caso.



Director del Hospital San Camilo en diálogo con las trabajadoras movilizadas.

## VENTA DE CASA VILLA EL CARMEN

A 4 CUADRAS DEL MALL, 3 DORMITORIOS, 1 BAÑO, REMODELADA, CONSTRUIDO 62 METROS CUADRADO Y TERRENO 110 METROS CUADRADO. \$77. MILLONES (CONVERSABLE) CONTACTO: 946175680-988207328

# Enorme rama de árbol casi cae sobre comerciantes en Chacabuco

De milagro se salvaron comerciantes que están instaladas en la avenida Chacabuco, esto porque ayer en la tarde se desprendió una enorme rama de uno de los árboles ubicados en el lugar. Por fortuna no cayó sobre ninguna persona, porque como dicen ellas, capaz que la hubiera matado o aturdido.

Conversamos precisamente con una de ellas, en este caso **Marisol Castañeda**, quien reconoció que se salvaron de milagro; «*nos cayó un palo casi en la cabeza, usted ve como está la ropa aquí y el palo está allá atrás*».

- **¿Estaban sentadas?**  
- Estábamos sentadas aquí, esperando

que la gente viniera para vender ropita, y se desganchó de arriba ese palo, no sé. No hacen mantención aquí y se cayó al suelo, ahora lo tiramos para atrás, pero casi nos pega, nos habría aturdido o nos rompe la cabeza.

- **¿La ropa aquí va a tener que limpiarla?**  
- Claro, y sacudir-

la, venía ropa limpia, planchada, mire cómo quedó.

- **¿Ustedes se colocan todos los domingos?**

- Sábados y domingo, porque nos colocábamos en la feria al frente del terminal y como está la feria del juguete, entonces nos cambiaron para acá.

- **¿Alguien resultó lesionado o sólo fue el susto?**

- No, el susto no más porque imagínese, nos cae hubiéramos tenido que ir al hospital porque nos mata ese palo o lo aturde.

En el lugar se hizo presente **Mauricio Castro**, de la Municipalidad de San Felipe,

quien conversó con las personas en el lugar, indicando que se han estado chequeando y podando, puso como ejemplo el trabajo realizado en la alameda Yungay.

Las comerciantes pertenecen a un grupo de personas que se hacen llamar 'Emprendedores del Aconcagua'.



Las ramas sobre la ropa que llevó para vender la señora Marisol Castañeda.



Este es el gancho que estuvo a punto de caer sobre comerciantes instaladas en la Avenida Chacabuco, a metros de la Avenida Yungay.

Con la segunda versión de la 'Inclu\_Endo':

## Putando celebrará el día internacional de las personas con discapacidad

El domingo se conmemoró a nivel mundial el día de las personas con discapacidad. En el caso del municipio de Putaendo, se decidió celebrarlo durante este lunes y martes con diversas actividades que buscan generar conciencia e inclusión de las personas que tengan alguna capacidad diferente.

**Lisette Retamal**, encargada de la oficina de discapacidad e inclusión de la Municipalidad de Putaendo, señaló que «*la conmemoración del día internacional de las personas en situación de discapacidad se celebra el día 3 de diciembre,*

*como es domingo, nosotros lo vamos a hacer en dos jornadas, el lunes 4 y martes 5, con la finalidad de juntarnos con las agrupaciones e hicimos una parrilla de actividades*».

Es así que, aprovechando también lo que provocaron los juegos parapanamericanos de Santiago 2023, se organizaron jornadas de paratletismo, boccias y goallball. «*Desde ahí nacieron distintas ideas y como está la plusvalía de los Juegos Parapanamericanos, el lunes desde las 14:00 horas tenemos una jornada paralímpica en el gimnasio municipal de*

**• Actividades deportivas y educativas, serán parte de lo que comenzará a partir de hoy.-**

*Putando, la idea es que todos participen, que todos jueguen los distintos deportes*», indicó Retamal.

Asimismo, la encargada de la oficina de discapacidad e inclusión agregó que «*el martes a las 17:00 horas nos vamos a encontrar en la Plaza de Putaendo, vamos a tener como actividades principales un show de magia, una presentación de canto y una firma simbólica que por primera vez vamos a tener una vereda inclusiva en*

*Putando*».

Por su parte, **Soledad Anguita**, presidenta de la fundación 'Apoyándote' que trabaja con familias que tienen algún niño o niña con el Trastorno del Espectro Autista (TEA), destacó esta labor que se ha generado de parte del municipio de Putaendo.

Respecto de cómo es el día a día con esta condición, Soledad Anguita comentó que «*es un trabajo de todo el día, no es un pesar para nosotros como padres, para noso-*



Lisette Retamal, encargada de la oficina de discapacidad e inclusión de la Municipalidad de Putaendo, y Soledad Anguita, presidenta de la fundación 'Apoyándote', realizaron una invitación a participar de todas estas actividades en Putaendo.

*tros es una felicidad haber logros, la fundación está recién*

*partiendo así que vamos a aprovechar estas actividades para inscribir socios y que la comunidad vea el autismo no como discapacidad, somos normales, podemos hacer varias cosas, tienen habilidades diferentes no más», concluyó Anguita.*

# Familia Llayllaína pide ayuda para reconstruir casa devastada por incendio

**Ailín Alejandra Apablaza Díaz** es una joven profesional que vive con su madre y sus abuelos maternos en Llay Llay, donde este día jueves, pasadas las 21:00 horas, un problema eléctrico en un enchufe desató un incendio que arrasó con su hogar.

Es por esto que están decididos a ponerse de pie nuevamente y para lograrlo están pidiendo ayuda a la comunidad, de cualquier tipo, ya sea monetaria o materiales de construcción. «*Todo sirve*», nos comenta la afectada.

**- Una verdadera tragedia lo que pasó.**

- La verdad es que fue un problema eléctrico en un enchufe que explotó y las llamas arrasaron con todo. Lamentablemente mi erizo murió y mi abuela fue a buscar la manguera y quedó encerrada, después tuvieron que sacarla y se la llevaron a urgencia con oxígeno, pero ya está

bien y la casa se perdió todo, absolutamente todo, no quedó nada.

**- ¿Esto cuándo y dónde ocurrió?**

- Esto fue ayer (jueves) en la noche, a las 09:17, en el sector de La Paraíso, pasaje Los Copihues, es justo en el centro de Llay Llay.

**- ¿Llegó Bomberos, pudieron apagar y evitar que se expandiera?**

- Sí, sí llegó Bomberos, pero la verdad que la casa en menos de 3 minutos ya estaba totalmente quemada, porque igual es una de madera, arrasó con todo. Igual Bomberos llegó y lo apagó para que no se siguiera propagándose para otras casas, pero igual se propagó a la casa de al lado, así es que eso. Llegó Bomberos y después tuvieron que venir de nuevo porque se había reactivado un poco el fuego, y lo apagaron de nuevo, lo que había pasado.

**- Cuéntanos so-**

**bre tus familiares, ¿con quién vives?**

- Yo vivo ahí con mi mamá y mis abuelos maternos, que son los papás de mi mami; somos cuatro personas incluyéndome a mí.

**- Literalmente quedaron de brazos cruzados.**

- Sí, no quedó absolutamente nada; o sea, nada de nada, realmente fue algo de segundos.

**- Pudimos ver en la página de Facebook de Tvmás Llay Llay Catemu que estás en una campaña pidiendo ayuda a la comunidad.**

- Sí, está mi cuenta Rut porque todo ese dinero lo queremos juntar para poder comprar materiales para volver a reconstruir al final en el sitio, pero la verdad que cualquier aporte sirve; hay gente que nos ha ayudado con mercadería, con útiles de aseo, porque como quedamos sin nada, todo es bienvenido. Se están juntando los premios para hacer un bingo, la gente ya ha venido a ayudar, a entregarnos algunos premios. Yo me estoy quedando donde mi pololo, mi mamá donde una tía con mi abuela y mi abuelo donde su hermana, así es que cuando sea el bingo lo voy a estar publicando todo en mis redes sociales; yo me estoy encargando de eso porque mis abuelos no tienen redes sociales y mi mamá está con depresión, igual está con pastillas entonces no tiene cabeza absolutamente para nada.

**- ¿Qué tal el ánimo o cómo se enfrenta esta situación?**

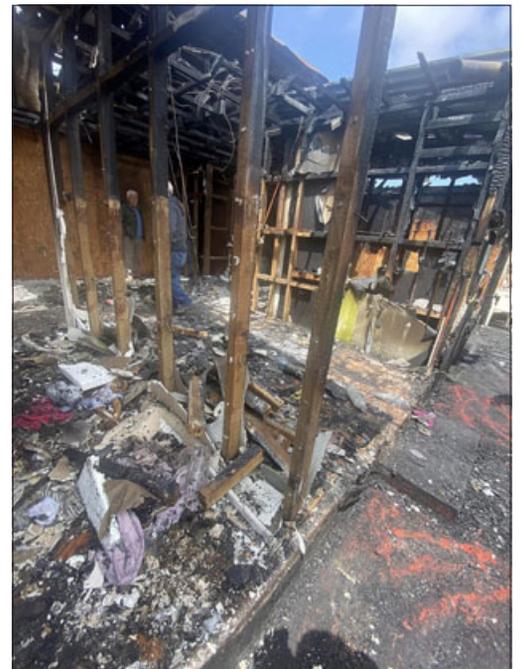
- La verdad que por mi parte igual soy súper positiva, mi abuela es la más afectada porque esa casa es de mis abuelos, entonces ha sido un esfuerzo de toda la vida para que al final quedara en nada en segundos. Pero aquí estamos dando la pelea. Son cosas que uno no piensa que le van a tocar, pero lamentablemente nos tocó y hay que salir adelante. Igual estamos con ese optimismo de que se tiene que reconstruir, quizás se va a demorar, pero al menos está el sitio y con el apoyo, el apañe, todo se puede lograr.

**- ¿Han recibido ayuda de la Municipalidad de Llay Llay?**

- Hoy día (viernes) mi abuelo tuvo que ir a Bomberos, tienen que entregar lo de los daños y lo tiene que llevar a la municipalidad, pero justo hoy es viernes y la municipalidad no está hasta el lunes y es ahí donde se va a hacer toda esa gestión, pero igual la municipalidad está enterada.

**- Ailín, haz un llamado sincero a la comunidad para que les ayuden.**

- Un llamado sincero a que nos ayuden, de verdad es que estamos muy mal, tristes, es un esfuerzo de toda la vida de mi abuelos, más que todo mi abuelo que esa casa era de él. Creo que a cualquier persona le puede pasar, es algo de segundos, uno nunca piensa que le va a tocar a



Dantesco fue el incendio que consumió toda la casa como se aprecia en la imagen.

uno, y es algo que simplemente pasa. Y confiamos en el apañe, ya sea monetario o aunque sean unas palabras de aliento, la verdad es que todo sirve en este momento. Sólo si pueden aportar aunque sea de 500 pesos o con alguna palabra de verdad que con todo el ánimo estoy muy agradecida, yo sé que mi familia también.

**- Alguna ferretería se podría poner en contacto con ustedes para**

**donar materiales de construcción.**

- Sí, sirve de harito, todo la verdad es que todo suma.

**- ¿Podemos publicar tu teléfono?, porque puede haber algún empresario que quiera contactarse contigo.**

- Sí, sí pueden publicar mi teléfono, no hay problema con eso.

Celular de Ailín es 953142395. Cuenta Rut: 20.525.162-6 a nombre de Ailín Apablaza.



El fuego destruyó la vivienda con todos sus enseres en el interior.



La parte sólida quedó en pie, pero lo demás fue todo destruido.

# Absuelto único detenido por crimen de Jostin Álvarez en la Sta. Brígida

El pasado viernes fue absuelto Erenzon Enrique Pastén Valencia, único detenido por el crimen de Jostin Álvarez, hecho ocurrido el 3 de julio del año 2021 en la población Santa Brígida de San Felipe.

El Tribunal Oral en lo Penal, finalmente lo absolvió de todo cargo y recuperó su libertad tras estar más de 2 años en prisión preventiva en la cárcel de Valparaíso.

El equipo defensor de Pastén Valencia, estuvo compuesto por la abogada Patricia Martínez Márquez y el abogado Hugo Pirtzl Saldívar. Fue éste último quien entregó los detalles respecto de la absolución de su defendido.

En este sentido, Pirtzl señaló que «tuvimos una audiencia de deliberación y veredicto por cuanto el juicio oral se desarrolló durante una

semana. En la audiencia, los magistrados dieron el veredicto de absolución de todos los cargos que se acusó a nuestro representado, que era un delito de homicidio y dos delitos de lesiones menos graves».

Junto con esto, «se ordenó el alzamiento de la medida cautelar de prisión preventiva y se ordenó la libertad de nuestro representado, mi cliente ya salió del penal de Valparaíso», agregó el abogado.

Respecto de las pruebas presentadas que provocaron este veredicto, Hugo Pirtzl detalló que «se lograron establecer contradicciones e incongruencias en el relato de la testigo presencial, la madre del joven fallecido; además, la prueba de cargo del Ministerio Público conformada por testigos de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones».

## • Tribunal desestimó los cargos y recuperó la libertad luego de más de 2 años en prisión preventiva.-

En este contexto, el abogado precisó que «ellos establecían ciertas secuencias de hechos, distancias, las que conforme a la declaración de testigos presenciales que fueron varios que estaban en ese lugar, conforme a esas pruebas, logramos establecer que en definitiva nuestro representado no se encontraba en el vehículo en que salieron los disparos y básicamente estaba en otro lugar, con su familia compartiendo a esa hora de la noche».

Y esto «lo acreditamos con peritajes de cámaras de seguridad, el relato contradictorio de la madre del joven fallecido que expuso una realidad de cómo se efectuaron los hechos en el mismo día de los hechos, conforme a las

declaraciones que dio a la PDI; posteriormente, cuando le toca declarar en el Juicio Oral, en el primer día, ella da una declaración muy distinta a lo que había dado inicialmente, y en ese contexto, pedimos confrontar a la testigo con sus declaraciones, eran relatos diferentes de los integrantes del vehículo, de la disposición de ellos en el vehículo, y las contracciones que evidenciaban que no recordaba el color y modelo del auto», agregó el defensor de Erenzon Pastén Valencia.

Asimismo, y ante la consulta de la posibilidad de alguna acción indemnizatoria por los años en prisión, Hugo Pirtzl sostuvo que «existe una figura penal cuando las personas resultan absueltas de los



Patricia Martínez y Hugo Pirtzl, defensores de Erenzon Enrique Pastén Valencia.

cargos, en la cual se puede instaurar una acción civil en contra del Estado para resarcir los perjuicios, acá ha habido varios perjuicios, primero, el tiempo, casi dos años y medio privado de libertad en el penal de Valparaíso».

En este contexto, el defensor del ahora ex único detenido, señaló que «mi representado durante su estadía en el penal de Valparaíso fue agredido con arma blanca, le perforaron los pulmones, estuvo hospitalizado en cuida-

dos intensivos con sangrado de pulmón en el Hospital de Valparaíso, cerca de una semana; posteriormente, lo trasladaron a la parte clínica del penal de Valparaíso, pero no estuvo en cuidados, lo derivaron a una pieza aislado, sin ninguna medida de salubridad y atención médica, sin atención, haciéndose él las curaciones acostado incluso sin colchón».

El veredicto final se dará a conocer el próximo miércoles 6 de diciembre.

# Menor de 12 años fue herido de bala en la comuna de Putaendo

Un hecho lamentable ocurrió la madrugada de este domingo en el sector de Piguchén, comuna de Putaendo, cuando por medio de un llamado vía 133, Carabineros recibe información de un menor de 12 años que recibió un impacto balístico, el cual ya había sido trasladado al servicio de salud más cercano ante la gravedad de la situación.

Carabineros concurre al lugar y mediante entrevista con testigos, se logra establecer la identidad del presunto autor, iniciándose su búsqueda por el sector. A eso de las 04:30 de la madrugada, carabineros de la Tenencia de Putaendo recibe un llamado anónimo, en el cual se señaló el domicilio en el que el sujeto se ocultaba, lugar al que personal de servicio concurre y constató la ve-

racidad de la información.

Al ver la presencia de Carabineros, el sujeto se dio a la fuga por la parte trasera del domicilio, siendo detenido en un horno de barro que se encontraba en los sitios colindantes del lugar. Según se informó, el estado del menor, quien se encuentra en el Hospital San Camilo, es de gravedad, aunque fuera de riesgo vital.

Respecto a la lamentable situación que se dio este fin de semana en Putaendo, el capitán de la Segunda Comisaría de San Felipe, Rafael Ramírez, detalló que «este hecho ocurrió a eso de las 01:30 de la madrugada del día de hoy (domingo), donde Carabineros recibió un llamado al 133, dando cuenta que, en el sector de Pi-

guchén, Putaendo, había un menor de 12 años lesionado con un impacto balístico. Ante esta primera información, Carabineros concurre de forma inmediata al lugar, se entrevista con testigos ya que el menor no se encontraba ahí en el lugar, había sido trasladado por familiares al servicio de asistencia más cercano y en la entrevista con testigos se logra establecer la identidad del autor de este disparo.

«Se inicia la búsqueda de este individuo por diferentes sectores de la comuna y luego, a eso de las 04:30 de la mañana aproximadamente, se recibe un llamado anónimo a la Tenencia de Putaendo, en cual señalaban un domicilio en el que este sujeto estaría oculto, y personal de Carabineros concurre a ese domicilio

y efectivamente se encontraba en el lugar.

«Este sujeto al ver la presencia de Carabineros, huye por la parte posterior y los sitios colindantes a ese domicilio, y en esa huida, personal de Carabineros se percata que este sujeto lanza un objeto al suelo, siendo el arma de fuego con el cual había lesionado a este menor y posteriormente trata de esconderse en un horno de barro que hay en estos sitios colindantes, siendo en ese momento detenido, reducido, esposado y trasladado al cuartel policial», explicó.

En relación al contexto y los antecedentes del presunto autor, Ramírez señaló que «eso está en materia de investigación aún, porque según la primera información que llega al nivel 133, se



El hecho sucedió la madrugada de ayer y el presunto autor fue detenido. (Referencial)

habría originado una riña en el lugar, lo cual estamos barajando todavía y no sabemos a ciencia cierta si fue así, es parte de la investigación que lleva a cabo el Ministerio Público. El sujeto mantiene diversos antecedentes penales por distintos delitos, como robo, robo en lugar habitado, robo con violencia, consumo de drogas en la vía pública y otros delitos más que también le registran en sus ante-

cedentes penales. Al momento, el menor se encuentra obviamente en estado de gravedad, pero fuera de riesgo vital», precisó.

Por otro lado, autoridades como el delegado presidencial provincial, Daniel Muñoz, y el alcalde de Putaendo, Mauricio Quiroz, informaron que se querellarán contra el criminal responsable y que apoyarán a la familia en ámbitos psicosociales y jurídicos.

# Delincuentes a punta de pistola asaltan a trabajadora de verdulería

Dos sujetos de entre 20 a 30 años de edad, uno de ellos premunido de una pistola, asaltaron a la trabajadora de una ramada donde se venden frutas y verduras, ubicada a la orilla del camino hacia Santa María.

El asalto ocurrió este jueves pasadas las 13:00 horas.

Luego del hecho,

los dos antisociales huyeron en un vehículo negro en el cual se movilizaban, a decir por la propia afectada, con parante falsa. Así lo detalla en la conversación que sostuvo con nuestro medio.

«Yo estaba sirviendo almuerzo y cuando me encontraba preparando mi plato, me preguntan a cómo tiene el

kilo de papas, me giro con mi plato y le digo a mil pesos el kilo, cuánto va a llevar, y aparece el otro joven, me pone el brazo en el cuello, en la mano derecha tenía una pistola, me apunta en la sien y me dice «entrega toda la plata que tenés», le digo mira en ese cajón, ahí está la plata, y como mi jefe la tiene en un saco doblado en cuatro, él lo toma y lo tira al suelo, no se dio cuenta que la plata estaba entremedio, y la plata cae al suelo y me dice: «a dónde está la plata, en el cajón no hay nada», me dice. 'Fijate en el suelo, están tirado los billetes' le dije yo. Ahí los recogieron, salen arrancando, el gallo que tenía la plata y el otro le gritaba ¡mátala, mátala, mátala! Y ahí se arrancaron y yo me acerco y me grabo la patente. Después de todo esto que se van, llamo a un amigo y le digo «por favor averiguame esta patente que me acaban de asaltar acá en la ramada». Me

dice, «sabes que esta patente es de una camioneta». 'No, si es de un auto negro chico que me acaban de asaltar', le dije, ah tiene que ser robada entonces. Esto fue en un abrir y cerrar de ojos. En eso llegaron unas clientas, le pregunto si vieron un auto negro que iba para abajo; no, me dicen, porque ellos venían por el motel para arriba, entonces se desviaron por la calle ancha por esos lados», cuenta.

- **Lamentablemente hay que hacer esta pregunta, ¿chilenos o extranjeros, qué piensa usted?**

- No, eran chilenos los dos. Uno a rostro descubierto, el que sacó la plata, y él que me apuntó a mí y me redujo se puede decir él estaba con su rostro cubierto con jockey y un cuello puesto. A don 'Jota', que es una persona de la tercera edad, le robaron su celular.

- **¿Ubica al que actuó a rostro descubierto, puede ser de por ahí?**



Una situación como se aprecia en la imagen vivió una trabajadora de verdulería camino a Santa María. (Imagen referencial)

- No, creo que ahí en la orilla el cerro, camino a La Troya, llegaron varios a vivir ahí. Creo que dos de ellos andan asaltando con pistolas, pero andan en bicicleta según lo que me dijeron ayer, porque como yo lo comenté en Facebook, varias personas me escribieron y me dieron ese dato.

- **¿Hizo la denuncia en Carabineros?**

- No, porque yo llamé a mi jefe que estaba en la feria, a él le correspondía hacer eso, no sé si lo habrá hecho porque hoy día no fui a trabajar, me sentía mal, no dormí nada en toda la noche.

- **Eso mismo,**

**¿cómo queda con esto usted?**

- No, no dormí nada, y eso que me dieron una pastilla para dormir, un relajante muscular y no me hicieron efecto, nada. Porque todavía siento la pistola aquí en la cabeza, y yo no sé si era de verdad o de mentira, de fogueo, no sé porque yo nunca he tenido un arma en mis manos, no sé lo que es eso, pero todavía tengo la sensación aquí en mi sien de una cosa dura y helada con la que me estaba apuntando el hombre.

- **¿Qué lección saca de esto, temor, seguir trabajando, cómo se sigue con esto?**

- No, para mí no. Yo por mí no trabajo en algo así, no hay nada de seguridad, nada. Ningún tipo de seguridad, más en ese sector que no hay luz en la noche. Yo claro, trabajo hasta las 6 de la tarde, no veo la oscuridad, pero no hay luz, no sé si se acuerda del niño que chocaron, que todavía está ahí en el hospital con riesgo vital, fue un poco más allá.

En cuanto al dinero robado, serían más de 100 mil pesos.

**REMATE.** Primer Juzgado de Letras de San Felipe, en causa Rol C-5690-2019, caratulado «Banco del Estado de Chile con Núñez», se fijó fecha de subasta para el día 20 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante videoconferencia por plataforma Zoom, respecto del inmueble ubicado en Pasaje Valle del Aconcagua N° 630, que corresponde al Lote 66 de la Manzana Uno del Conjunto Habitacional Valle Curimón de la comuna y provincia de San Felipe; inscrito a fojas 1622 vta N° 1773 del Registro de Propiedad del año 2012, a nombre de Raúl Antonio Núñez Baez. Mínimo para la postura \$14.166.384, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado, del segundo semestre del año 2023. El precio deberá depositarse en la cuenta corriente del Tribunal a más tardar dentro del tercer día hábil contando desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a su crédito), para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta a través de depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal Nro. 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. En relación al comprobante de dicha garantía, los interesados, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, deberán ingresar y enviar un escrito por Oficina Judicial Virtual y un correo electrónico a la cuenta j11\_sanfelipe@pjld.cl, donde señalarán: a) Que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; b) Que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor. Para lo anterior, deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble, serán de cargo del subastador, salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le notificarán las resoluciones del Tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaria del Tribunal.



## CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO  
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO  
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

• Postación	• Trabajos en altura máxima 18 Mts.
• Montaje Industrial	• Letreros propaganda y otros
• 2 - 7 toneladas	• Podas
• Traslado de maquinaria	• Contenedores

Certificado por



**FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759**

**FREIRE 227 - SAN FELIPE**



# Putando avanzó a semifinales del Regional Femenino

Un triunfo categórico de 5 goles a 2 sobre su similar de San Felipe, le otorgó a la selección de fútbol femenina de Putaendo, los pasajes para la ronda de las cuatro mejores en el Torneo Regional Arfa de la categoría.

La victoria del combinado putaendino tuvo el hándicap de haber sido en calidad de visitantes, a raíz que el duelo se disputó el sábado recién pasado en el estadio Municipal de San Felipe, reducto en el cual



CANDIDATAS.- La selección de Putaendo ya está dentro de las cuatro mejores en el Regional ARFA.

Putando demostró que tiene herramientas y armas de sobra para aspirar al ce-

tro en esta importante competencia del balompié regional.

El rival en semifinales de las aconcagüinas será la selección de Cartagena. La otra

llave de esta fase será protagonizada por La Ligua y Los Placeres.

## Afava 2024 sigue en compás de espera

La reunión sostenida la noche del jueves último no arrojó muchas luces respecto a si el próximo año se podrá hacer el tradicional torneo Afava. Esto, a raíz que aún no ha podido cerrarse el ejercicio económico del campeonato del verano pasado.

Según el actual presidente de la Liga Cordillera, Héctor 'Tito' Vásquez, el tema de plata será de fácil resolución, ya que se trataría de detalles mínimos que tienen que

ver con algunos gastos. En todo caso, mientras en esto no se avance, simplemente será imposible que se haga un Afava en el futuro próximo.

En la cita dirigencial quedó también muy claro que entre la gran mayoría de las asociaciones aconcagüinas, está la voluntad de hacer el Afava, y por más que estén lidiando contra el tiempo, no existen dudas que el torneo podrá hacerse, ya que los directivos gozan de mucha ex-

periencia en el tema de la organización, por lo que una vez cerrado formalmente el ciclo actual, se podrá trabajar en las bases del certamen correspondiente al próximo periodo estival.

Pese a que todavía no hay muchas certezas, sí ya está claro que habrá que elegir un nuevo directorio en Afava. Vásquez ya comunicó su dimisión, situación que obligará a elegir una nueva mesa. A esto se agrega que

la Asociación de Fútbol de Catemu informó que se restará de una eventual competencia debido a que recién están iniciando la segunda rueda de su liga.

Los directivos pusieron como fecha límite para cerrar el torneo 2023, elegir directiva y echar a andar el próximo certamen, el jueves 14 de diciembre. Ese día se sabrá si el Torneo Cordillera logra sortear los vaivenes actuales.



Todavía no está claro si el próximo verano se jugará el campeonato Cordillera.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

\*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos



# Realizan exposición artística por cierre de taller de pintura infantil

Este viernes a las 18.00 se realizó una exposición artística en el Conjunto Patrimonial Buen Pastor, con el propósito de dar cierre al taller de pintura infantil que impartió la Municipalidad de San Felipe.

Al evento asistieron

## • Satisfacción por parte de la comunidad sobre taller de pintura infantil.-

autoridades y las familias de 30 niños que participaron en las jornadas, los que fueron destacados con diplomas y una convivencia.

El taller lo impartió **Oscar Zamora**, artista

del Valle del Aconcagua y profesor en ATMA Centro Cultural, junto a la organización de **Danilo Godoy**, coordinador de la Oficina de Cultura.

Godoy explica que la instancia tenía contemplada una duración de 12 sesiones durante el verano de 2023, sin embargo, se extendió hasta fin de año: «*Tuvimos un 'peak' en el verano de 75, 80 niños y terminaron más de 40 lo que es un súper éxito para nosotros*».

El taller fue orientado para niños y jóvenes de entre 6 a 15 años, debido a la alta convocatoria se crearon dos horarios por edades. El primero fue desde los 6 hasta los 9 años y el segundo desde los 10 hasta los 15 años.



Los más pequeños realizaron ejercicios de exploración plástica.



Niños y adolescentes recibiendo sus distinciones por participación en el taller.

Zamora llama a la comunidad a visitar la exhibición; «*tenemos en exposición muchísimo trabajo en el Buen Pastor, así que también están invitados por si quisieran pasar*». Asimismo destaca el compromiso de los apoderados con el taller así como la creatividad de los alumnos.

**Jocelyn Roco**, apoderada de dos niños, recomienda la experiencia: «*Me gusta que se haya acercado a la gente la cultura, que la cultura haya buscado a las personas y exista este tipo de taller, porque despiertan en los niños distintos intereses, no sabemos si van a seguir en la pintura, pero para otras habilidades esto también les sirve, así que me gusta que exista esto y que más encima sea gratuito*».

Además, agrega que «*aprovechamos toda la sabiduría del profesor, con su paciencia tiene muy buena llegada con los alumnos, así que eso es mayor in-*



Aquellos entre 10 y 15 años ejercitaron aspectos académicos de la pintura y dibujo.

centivo para los chiquillos, porque no se desmoronan de que algún dibujo o algo les salió mal, así que están contentos».

Según la alcaldesa **Carmen Castillo**, el propósito de esta instancia, aparte de generar nuevos espacios de desarrollo cultural y una oferta de actividades variada para la formación, creación, producción y difusión de las artes san Felipeñas, también fue conocer la reacción de las familias.

«*Los papás han es-*

tado detrás de cada uno de estos niños y niñas, apoyándolos, trayéndolos porque muchas veces eso es uno de los temas que les impide poder continuar por el trabajo y otras razones, pero hoy día vemos que hay mucho compromiso de estos papás para poder avanzar», comentó.

En este sentido, gracias a la aceptación de la comunidad, la Oficina de Cultura proyecta el regreso de los talleres de verano para el 8 de enero del próximo año.

## Esvál pide uso eficiente del agua ante inicio temporada de mayor consumo

Desde hoy y hasta el 31 de marzo rige el periodo de sobreconsumo para el servicio de agua potable. Esvál recordó que la medida, que se aplica a nivel nacional de acuerdo con la normativa sanitaria, obedece a la necesidad de reforzar la operación en el verano cuando se incrementan los consumos -principalmente por las altas temperaturas- y toda la infraestructura debe trabajar a mayor capacidad.

«*Los hogares que mantienen un consumo habitual durante el año y/o no superan los 40 m3 por mes, estarán exentos de esta tarifa. Cerca del 10% de nuestros clientes exceden estos márgenes, y es fundamentalmente en febrero. Por eso, si bien*

*en el periodo estival la hidratación es muy importante, queremos recordar la importancia que tiene el uso eficiente del agua, recordando que la sequía sigue presente*», explicó el gerente regional **Alejandro Salas**.

El riego de jardines y el llenado de piscinas son acciones que se intensifican en esta época de mayores temperaturas, por lo que «*reiteramos nuestro llamado a la conciencia y a buscar acciones que optimicen el uso del recurso. Esto especialmente tras los últimos informes de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), que indican que en la zona central del país se espera que las temperaturas estén por sobre lo normal, principalmente en*

*la zona de los valles, con termómetros que podrían superar los 43°C*», agregó el ejecutivo.

### ALGUNOS CONSEJOS

- Programar el riego durante las horas más frescas del día para minimizar la evaporación y utilizar sistemas de riego eficientes.

- Inspeccionar regularmente las instalaciones domésticas en busca de fugas en artefactos sanitarios, llaves, tuberías y sistemas de riego, ya que las pérdidas pequeñas pueden tener un impacto significativo.

- Llenar piscinas con moderación, mantenerlas adecuadamente y emplear cubiertas para reducir la evaporación y conservar el agua.

## INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	4/12/2023	37.937,30		4/12/2023	36.583,34
	5/12/2023	37.940,45		5/12/2023	36.588,21
<b>UTM Diciembre - 2023: 64.216</b>					